

CONSULTA CIUDADANA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N° 21.303

Participantes Convocados:

- Comunidad sorda organizada
- Comunidades escolares
- Académicos/as e investigadores/as

Fecha de realización: Durante los meses de septiembre, noviembre y diciembre.

Metodología utilizada: Consulta Ciudadana

El Servicio Nacional de la Discapacidad a través del Departamento de Educación Diferencial de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, convocó a una Consulta Ciudadana para la elaboración del Reglamento de la ley N° 21.303, sobre la enseñanza de la lengua de señas chilena. Se convocaron principalmente a las y los participantes que fueran parte de una comunidad o representen a una organización relacionada a la temática del reglamento.

Este encuentro tuvo como objetivo generar un espacio de discusión sobre los problemas y desafíos en torno a la enseñanza de la lengua de señas, permitiendo recoger experiencias de diversas realidades en nuestro país.

Para el levantamiento de prioridades y propuestas vinculadas al reglamento sobre enseñanza de lengua de señas chilena, se realizaron tres instancias de trabajo: talleres en línea, entrevistas y mesa técnica de trabajo. Los talleres participativos realizados estuvieron orientados a la comunidad sorda organizada, la comunidad escolar y académicos e investigadores en la materia.